

**CENS- CAUCETE-**

**Espacio Curricular: Educación Cívica**

**Cursos: 1° 1°, 1° 2° y 1° 3°**

**Profesoras: Fany Garcia- Myriam Quiroga- Elena Lucero**

**Turno: Noche**

**Guía pedagógica: N° 5**

**Tema: Efemérides de 25 de Mayo y la Ciudadanía participativa.**

## **Objetivos:**

- Trabajar la información a conciencia para lograr un aprendizaje significativo.
- Formar ciudadanos participativos con pensamiento crítico, reflexivo, capaces de asumir su rol en la sociedad procurando el bien común.

## **Actividades:**

1- Lee el siguiente texto:

La ciudadanía es una condición que tienen las personas que gozan de derechos y garantías en el marco de la comunidad y del Estado donde viven, es decir, el vínculo social que todos los ciudadanos, van construyendo en la convivencia organizada, a través de normas y en acción conjunta con otras personas alcancen el bien común. Colabora con el diálogo, la participación en la resolución de conflictos para mejorar la convivencia y la capacidad de argumentar razones, etc.

La condición de ciudadano no se reduce al aspecto político (poder votar) sino, que se vincula con la dignidad humana. Significa ejercer una vida social y cultural al resguardo de las garantías del Estado.

Ser ciudadano exige la participación política y responsabilidad social, en pos de defender la construcción del orden social justo.

El pensador inglés T.H. Marshall considera que la ciudadanía tiene tres fundamentos:

- a- Ciudadanía civil, es decir la lucha por los derechos necesarios para la libertad individual: la libertad de la persona, de expresión, de pensamiento, de propiedad privada, etc.
- b- Ciudadanía política, es decir, la lucha por los derechos políticos, básicamente el voto.

- c- Ciudadanía social, la lucha por el derecho a gozar de un nivel mínimo de bienestar económico.

La participación es un “proceso organizado, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso. Está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”

**Al participar uno va aprendiendo, en el camino, a dialogar, a ser protagonista, a encontrar nuevas herramientas ante dificultades, a crear, a reflexionar críticamente, y a llevar a cabo un propósito.**

Se participa cuando:

- Se informan sobre distintos temas.
- Expresan sus ideas en distintos grupos y situaciones.
- Son escuchados, permitiendo participar en proyectos.
- Se organizan y planifican proyectos o actividades comunitarias.
- Reclaman el cumplimiento de sus derechos.
- Tiene la oportunidad de proponer, evaluar y criticar constructivamente a las autoridades.

La participación conduce a la apropiación del desarrollo comunitario, es un derecho de las personas. Con la participación la persona aprende y se perfecciona, le permite el proceso de desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva.

2- Luego de la lectura, responda:

- a- ¿Quiénes son los ciudadanos?
  - b- ¿Por qué es importante que participemos como ciudadanos?
- 3- Piensa, analiza y responde:
- c- ¿Ud. Cómo se siente como ciudadano?
  - d- ¿Ud. cómo participa en la sociedad?
  - e- Realice un análisis crítico-reflexivo sobre la situación que está atravesando la sociedad ¿Qué aporte Ud. haría para que estemos mejor?
- 4- Ahora, lea el siguiente texto sobre como actuó el pueblo en nuestro país el 25 de Mayo de 1810. Fecha en la cual se produjo la Revolución de Mayo, dando lugar a la Primera Junta de Gobierno (primer gobierno patrio) y se gestó la participación ciudadana en nuestro país.

### **¿Hubo participación popular en la Semana de Mayo?**

El Virrey Cisneros convoca a Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios, y le ordena reprimir el descontento. ¿Qué había que reprimir, si tradicionalmente se nos cuenta que unos pocos criollos se reunían en secreto en la jabonería de Vieytes o en lo de Rodríguez Peña?

El pensamiento único impuesto por la historiografía liberal y oligárquica desde Pavón reduce o niega la participación popular en los hechos de nuestra historia, coherentemente con sus intereses y sus propósitos. Así ha sucedido con nuestra Revolución de Mayo.

Negar la intervención del pueblo en los sucesos de 1810 hace que el guion consagrado sea incomprensible en puntos clave.

El 21, el virrey Cisneros convoca a Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de los Patricios, y le impone reprimir el descontento ¿Qué había que reprimir, si tradicionalmente se nos cuenta que unos pocos criollos se reunían en secreto en la jabonería de Vieytes o en lo de Rodríguez Peña?

¿No hubiera sido suficiente una partida policial que los apresara y encarcelara? Está claro que a lo que se refiere Cisneros es otra cosa: al alboroto callejero que promueven quienes exigen la reunión de un cabildo abierto para tratar la remoción.

¿Quiénes eran esos revoltosos que despegan y rompen bandos virreinales, gritan consignas, enarbolan carteles? Son los “infernales”, como se llamaban a sí mismos, con evidente intención amedrentadora, los integrantes del grupo de choque liderado por un cartero, Domingo French, y un empleado de la administración de virreinal, Antonio Beruti.

También se los conocía como los “chisperos”, pues portaban armas de fuego, entonces detonaban a chispa. Eran una “patota” formada en una en gran mayoría por gentes del pobrerrío, orilleros, originarios, mestizos, esclavos, que no desmerecían en decisión y violencia a las que hoy vemos en elecciones políticas, sindicales, o en instituciones futbolísticas. Estaban comprometidos con el movimiento de destitución del virrey.

A la orden de Cisneros, Saavedra respondió con dignidad que, habiendo el rey de España perdido su poder y siendo él su delegado, no estaba obligado a obedecer a su orden. Ante esta situación, el virrey y sus colaboradores decidieron que aceptarían la convocatoria del cabildo abierto y enviaron invitaciones destinadas solamente a la clase dominante de Buenos Aires, constituida por funcionarios virreinales, comerciantes ligados al poder, eclesiásticos y criollos sumisos. Serían 450 invitados. La votación tenía vencedor de antemano. Sin embargo, cuando ésta llegó, los presentes no pasaban de la mitad y su conocido resultado decidió la defenestración del virrey. Era a todas luces sorprendente, pues lo que se trataba era la esencial conservación de los intereses de los “decentes” como se auto determinaba, dejando la “indecencia” para los trabajadores y pobres.

Los infernales rodearon la plaza de la Victoria y decidían quién pasaban y quién no. A los partidarios del virrey se les negaba el ingreso al Cabildo, en cambio, daban vía libre a los que votarían en contra. Pero los virreinales lograron que se votara la constitución conocida como Junta “trampa”, presidida por Cisneros, cuatro vocales, dos españoles y dos criollos. Pero los sectores populares indignados se dirigen al cabildo para que se disuelva esa junta. El pueblo exigía que se ponga fin al poder de Cisneros. Algunos historiadores mencionan a French, patean la puerta al coro: ¡El pueblo quiere saber de se trata!

A su presión se sumaron los patricios, milicia formada por ciudadanos comunes. El pueblo había elegido por votación a su jefe, Saavedra. Así fue que se llegó al 2 de Mayo, cuando se anunció la constitución de la junta que todos conocemos, conformada por Belgrano, Castelli, French y Beruti, en representación del bando de los criollos “decentes” sublevados y también los activistas de los sectores populares, los infernales, sin cuya participación la insurrección difícilmente hubiera tenido éxitos.

Fuente:

<https://www.infobae.com/historia/2018/05/25/hubo-participacion-popular-en-la-semana-de-mayo/>

5- Responde:

- f- ¿Quiénes debían ser reprimidos? ¿por qué?
- g- ¿Cómo se llamaba a sí mismo el pueblo?
- h- ¿A través de que se expresaba el pueblo?
- i- ¿Eran considerados ciudadanos participes? Fundamente
- j- ¿Cómo participaba el pueblo? ¿Con qué estaban comprometidos?
- k- ¿Cómo se ven los derechos del pueblo? ¿Qué quería el pueblo?
- l- Gracias a la participación del pueblo ¿qué se logró?

6- Realiza un collage creativo con imágenes de revistas, diarios de su vida ciudadana participativa en la sociedad.

### **Bibliografía:**

DIAZ, Marisa – BONARDI, Cristina. Ciudadanía y Participación 1. Editora Sima 2011

Directora: Lic. Mónica castro